

171  
y que esta Ciudad ha pedido a la Junta  
Superior del Reyno, que se ponga a acuer-  
do con el Sr. D. Juan de Obispo y Cabildo de la  
Santa Iglesia, para que se facilite a ha-  
nora de los referidos fieles, cuyas multas  
no han venido todavia: que el termino  
de esta Ciudad se compone de sesenta y dos  
Deputaciones, y tiene de circunvalacion se-  
senta y quatro leguas, que este muy segun  
de que por mucho que tarde la formacion  
de la nota de este Ayuntamiento pido a D.  
Juan de Paula metero, mucho mas se  
ha de dilatar irremediabilmente, el sa-  
car la noticia de medio de los documen-  
tos e informes de los mismos interesados  
como lo diria la experiencia, pero que no  
sera de cargo de este cuerpo, que no puede  
por si formar a hanota por no tener a  
que remitirle, y ser indispensable emperar  
por la rebaja de la cevada, q. hay sumi-  
nistrada, en conformidad del capitulo se-  
gundo de esta Circular

Exped. contra  
D. Manuel Val-  
cárcel

Por el Sr. D. Juan de Morales Regidor se  
hizo presente havia llegado a su noticia  
q. se havia extraviado el expediente q.  
a instancia de esta Ciudad se havia forma-  
do ante la D. Justicia, contra D. Manuel  
Fran. Valcárcel. Aferes mayor de la  
misma, y que por raras de este extravio,  
u ocultacion, se ha puesto de orden del Sr.  
Regente, a D. Joaquin Pacheco de racion

